

Historia

Actividades para estudiantes

Segundo año

Absolutismo

Serie PROFUNDIZACIÓN · NES



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



JEFE DE GOBIERNO

Horacio Rodríguez Larreta

MINISTRA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

María Soledad Acuña

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diego Javier Meiriño

DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

María Constanza Ortiz

GERENTE OPERATIVO DE CURRÍCULUM

Javier Simón

SUBSECRETARIO DE CIUDAD INTELIGENTE Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Santiago Andrés

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN DIGITAL

Mercedes Werner

GERENTE OPERATIVO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Roberto Tassi

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Jorge Javier Tarulla

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Sebastián Tomaghelli



SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SSPECT)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (DGPLEDU)

GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM (GOC)

Javier Simón

EQUIPO DE GENERALISTAS DE NIVEL SECUNDARIO: Bettina Bregman (coordinación), Cecilia Bernardi, Ana Campelo, Cecilia García, Julieta Jakubowicz, Marta Libedinsky, Carolina Lifschitz, Julieta Santos

ESPECIALISTA: Lorena Medina

SUBSECRETARÍA DE CIUDAD INTELIGENTE Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (SSCITE)

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (DGED)

GERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (INTEC)

Roberto Tassi

ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIGITAL: Julia Campos (coordinación), Uriel Frid

IDEA ORIGINAL DE EQUIPO EDITORIAL DE MATERIALES DIGITALES (DGPLEDU)

Mariana Rodríguez (coordinación), Octavio Bally, María Laura Cianciolo, Ignacio Cismondi, Bárbara Gomila, Marta Lacour, Manuela Luzzani Ovide, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta, Silvia Saucedo.

EQUIPO EDITORIAL EXTERNO

COORDINACIÓN EDITORIAL: Alexis B. Tellechea

DISEÑO GRÁFICO: Estudio Cerúleo

EDICIÓN: Fabiana Blanco, Natalia Ribas

CORRECCIÓN DE ESTILO: Federico Juega Sicardi

Este material contiene las actividades para estudiantes presentes en *Historia. Absolutismo. Segundo año*. ISBN 978-987-673-484-4

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en este material y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en internet: 15 de junio de 2019.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación e Innovación / Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ciencia y Tecnología.

Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2019.

Holmberg 2548/96, 2.º piso - C1430DOV - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

© Copyright © 2019 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados.

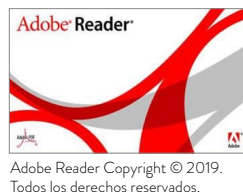
Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.



¿Cómo se navegan los textos de esta serie?


Los materiales de la serie de Profundización de la NES cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.


Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.




Pie de página

 **Volver a vista anterior** — Al clicar regresa a la última página vista.

 — Ícono que permite imprimir.

 — Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

Portada

 — Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

Itinerario de actividades

 **Actividad 1**

¿El Estado soy yo?

1

Organizador interactivo que presenta la secuencia completa de actividades.

Actividades

¿El Estado soy yo?

Actividad 1


a. Luis XIV reinó en Francia desde mediados del siglo XVII hasta principios del XVIII. Una de sus frases más conocidas fue: "El Estado soy yo". ¿Qué quiso decir con esta frase? Intercambia ideas con tus compañeros.

 Actividad anterior

Actividad siguiente 

Volver al itinerario de actividades 

Botón que lleva al itinerario de actividades.

 Sistema que señala la posición de la actividad en la secuencia.

Íconos y enlaces

1 Símbolo que indica una cita o nota aclaratoria. Al clicar se abre un *pop-up* con el texto:

Ovidescim repti ipita voluptis audi iducit ut qui adis moluptur? Quia poria dusam serspero voloris quas quid moluptur?Luptat. Upti cumAgnimustrum est ut

Los números indican las referencias de notas al final del documento.

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a la web o a un documento externo.



“Título del texto, de la actividad o del anexo”

Indica enlace a un texto, una actividad o un anexo.



Itinerario de actividades



Actividad 1

¿El Estado soy yo?

1



Actividad 2

Cambio de costumbres

2



Actividad 3

Cronologías y algo más

3



Actividad 4

Otros reinos

4



Actividad 5

¿Qué le decimos al rey?

5



¿El Estado soy yo?

Actividad 1

- a. Luis XIV reinó en Francia desde mediados del siglo XVII hasta principios del XVIII. Una de sus frases más conocidas fue: “El Estado soy yo”. ¿Qué quiso decir con esta frase? Intercambiá ideas con tus compañeros.
- b. Leé las siguientes fuentes y respondé:
 - ¿Cómo tratan al rey?
 - ¿Quiénes son los cortesanos? ¿Por qué tienen tanto interés por el rey?
 - Duboys caracteriza la monarquía absoluta: ¿de dónde proviene el poder del monarca? ¿Qué impacto tiene esto en la mirada de los súbditos sobre el rey? ¿Cómo se ve expresada esta concepción en el discurso de Luis XV?

Fuente 1

“Apenas despertar, Luis XIV ya estaba en plena exhibición. (...) La jornada de Luis XIV empezaba a las ocho de la mañana, cuando el primer *valet de chambre* saltaba de su camastro al lado del lecho monárquico para despertar a su amo y llamar a los doctores para que atendieran al rey y a los masajistas para que le proporcionaran un masaje vigorizante. Con su bata y su peluca de dormir, el rey permitía que algunos nobles, miembros de la familia, clero y ministros le observaran tomar su desayuno de pan y vino. Ante ese enjambre de testigos, el rey empezaba a vestirse. Los sirvientes y cortesanos favoritos le presentaban sus ropas de acuerdo con una rígida etiqueta: mientras el primer *valet de chambre* ayudaba al rey a meterse la manga derecha de su camisa, el primer *valet de garde-robe* le ayudaba con la izquierda. Y así seguían con las calzas de terciopelo, la chaqueta de brocado, los calcetines de seda, los zapatos con hebillas de oro, la peluca y el sombrero emplumado, hasta que, tras aceptar su pañuelo de encaje, Luis estaba listo para enfrentarse al día, la retirada por la noche del rey proporcionaba otra oportunidad de ascender a un cortesano ambicioso: sostener una vela mientras Luis se desvestía para irse a la cama era uno de los más altos honores concedidos en Versalles” (Bennassar *et al.*, 1980).

Fuente 2

“Los reyes han sido llamados dioses porque ellos son, gracias a su poder, la imagen de Dios y unos maestros al obedecer su derecho. También son señores y propietarios de



los bienes y de las vidas de los hombres. Soberanos sin tener ninguna persona por encima de ellos, y protectores porque son escudo y muralla (...) Sin los reyes la vida humana sería sólo desorden y confusión. El mundo no podría existir sin reyes. Son una segunda alma del universo, un contrafuerte que aguanta el mundo” (Duboys, 1604).

Fuente 3

“El poder soberano sólo reside en mi persona; es sólo por mí por lo que mis tribunales existen y tienen autoridad, y como ellos ejercen en mi nombre, su uso no se puede volver nunca contra mí; el poder legislativo sólo es mío, sin ninguna dependencia ni ninguna partición (...); el orden público completo emana de mí, y los derechos y los intereses de mi nación reposan en mis manos” (Luis XV, cit. en Bennassar *et al.*, 1980).

- c. Para indagar e intercambiar:
- El palacio de Versalles fue uno de escenarios principales en la vida de los reyes de Francia. Investiga cuál fue la razón para que los nobles vivieran todos en ese palacio.
 - Hoy todavía muchos países tienen reyes: ¿cuál es la diferencia que tienen con los reyes de la Edad Moderna?, ¿de dónde proviene su autoridad?, ¿por qué?
- d. Durante este período de tiempo, las monarquías absolutas fueron la forma principal de gobierno. Lee la siguiente fuente y analizá:
- ¿Cuáles eran las razones de los descontentos de la población?
 - ¿En qué condiciones se encontraba la población?
 - ¿Estas poblaciones estaban de acuerdo con la frase “el Estado soy yo”? ¿Por qué?
 - Mirá tus conclusiones de la consigna **a**: ¿qué puedes cambiar de esa respuesta o qué agregarías?

“La revuelta de las comunas de Guyena, en 1548, fue una protesta contra la extensión de la gabela a las provincias del sudoeste del reino –extensión revocada por Enrique II en 1549–. A lo largo del siglo XVII, graves rebeliones urbanas y rurales tuvieron por origen, en Francia, la sobrecarga fiscal o la amenaza de nuevas imposiciones: la de los pies-desnudos de la Baja Normandía, en 1639, a causa de un proyecto de extensión de la gabela a esa región, que estaba exenta de ella; las de Rouen y de Caen, el mismo año, en razón del nuevo edicto de los tintes: un inspector-probador debía controlar, a partir de entonces, los tintes en cada ciudad y burgo –inspección



acompañada de una tasa–; la de los campesinos del Angoumois y la de Saintonge, en 1636; la del Périgord, en 1637-1641 –la mayor sublevación campesina de la historia de Francia–; las de Gascuña y del Rouergue, en 1639-1642: todas ellas motivadas por el aumento de las tallas. (...)

”Las rebeliones antifiscales –en particular las que estallaron en Francia en el siglo XVIII– fueron frecuentemente gestos de desesperación provocados por un exceso de miseria y por el temor al agravamiento de una situación ya insostenible. En un cuaderno de quejas de los estados de Normandía, fechado en 1634 leemos: Sire, nos estremecemos de horror ante la situación de miseria del pobre campesino; en los años precedentes hemos visto a algunos precipitarse a la muerte por desesperación ante las cargas que ya no podían soportar” (Delumeau, 2012).

Volver al
Itinerario de actividades



Cambio de costumbres

Actividad 2

La monarquía absoluta impuso una nueva estructura de poder y dejó en una posición diferente a la burguesía, que profundizó su riqueza a través de los nuevos mercados que estaban surgiendo. En esta actividad, se analizarán el cambio de costumbres y el auge de las ciudades como características de la época.

- El burgués gentilhomme* es una parodia escrita por Molière durante el siglo XVII. Tiene como protagonista al señor Jourdain, un rico comerciante francés. Leé las siguientes escenas de la obra de teatro y observá los personajes que aparecen. Con esta información, contestá la consigna **b**.

El burgués gentilhomme

ACTO PRIMERO. ESCENA PRIMERA

PROF. DE MÚSICA.— (A los músicos) Vengan, entren y descansen hasta que llegue.

PROF. DE BAILE.— (A los bailarines) Y ustedes también, de este lado.



PROF. DE MÚSICA.— (A su Alumno) ¿Estás listo?

ALUMNO.— Sí.

PROF. DE MÚSICA.— A ver... está bien.

PROF. DE BAILE.— ¿Es algo nuevo?

PROF. DE MÚSICA.— Sí, es para una canción que le hice preparar especialmente.

PROF. DE BAILE.— ¿Puedo oírla?

PROF. DE MÚSICA.— Ya la va a oír cuando venga. Por suerte tenemos trabajo usted y yo.

PROF. DE BAILE.— Sus ocupaciones, como las mías, no son pocas ahora.

PROF. DE MÚSICA.— Es cierto, dimos con el hombre que nos convenía. Nos vino muy bien este señor Jourdain, con esos delirios de nobleza y galantería que le trastorna la cabeza.

PROF. DE BAILE.— Yo quisiera, pensando en él, que entendiese un poco más las cosas que le ofrecemos.

PROF. DE MÚSICA.— Es cierto que apenas entiende, pero paga muy bien y eso es lo que necesitamos.

PROF. DE BAILE.— Le confieso que los aplausos me conmueven y creo que es un sacrificio mostrarse a los necios y soportar la barbarie del estúpido. La mejor recompensa por las cosas que uno hace es el aplauso de los que saben.

PROF. DE MÚSICA.— Estoy de acuerdo. No hay nada que me guste tanto como los aplausos, pero eso no sirve para vivir. Este es un hombre de pocas luces, pero su dinero corrige su inteligencia.

PROF. DE BAILE.— El interés es algo tan bajo.

PROF. DE MÚSICA.— Y sin embargo usted acepta el dinero que nuestro hombre le da.

PROF. DE BAILE.— Por supuesto, pero no espero de él toda mi felicidad y quisiera que tuviera, además de su fortuna, cierto buen gusto.

PROF. DE MÚSICA.— Ahí viene...

ACTO PRIMERO. ESCENA SEGUNDA

JOURDAIN.— Bueno, señores, enséñenme la bufonada.

PROF. DE BAILE.— ¡Cómo! ¿Qué bufonada?

JOURDAIN.— ¡Eh!... Esa... La canción y el baile...

PROF. DE BAILE.— ¡Ah!...

PROF. DE MÚSICA.— Estamos preparados.

JOURDAIN.— Los hice esperar un poco, pero para vestirme como una persona de categoría, mi sastre me mandó unas medias de seda que no podía ponerme, ¡yea! (...)

JOURDAIN.— Mandé a hacer esta bata.



PROF. DE BAILE.— Es preciosa.

JOURDAIN.— Mi sastre me dijo que las personas de categoría visten así por la mañana.

PROF. DE MÚSICA.— Le queda de maravillas (...)

ACTO SEGUNDO. ESCENA SEXTA

JOURDAIN.— ¡Señor! ¿Se lastimó?

PROF. DE FILOSOFÍA.— Eso no es nada. Un filósofo tiene que saber recibir las cosas como se debe, voy a escribir una sátira contra ellos. Ahora dejemos eso. ¿Qué quiere aprender?

JOURDAIN.— Todo lo que pueda, tengo ganas de ser sabio; me indigna que mis padres no me hayan hecho estudiar.

PROF. DE FILOSOFÍA.— ¿Por dónde quiere que empecemos? ¿Quiere que le enseñe lógica?

JOURDAIN.— ¿Qué es esa lógica?

PROF. DE FILOSOFÍA.— La ciencia que enseña las tres operaciones del espíritu.

JOURDAIN.— ¿Y cuáles son esas tres operaciones del espíritu?

PROF. DE FILOSOFÍA.— La primera, la segunda y la tercera; concebir bien, juzgar bien, sacar bien una consecuencia.

JOURDAIN.— Tiene muchas vueltas. Esa lógica no me gusta. Mejor aprendamos otra cosa.

PROF. DE FILOSOFÍA.— ¿Quiere aprender la moral?

JOURDAIN.— ¿La moral?

PROF. DE FILOSOFÍA.— Sí.

JOURDAIN.— ¿Y qué dice esa moral?

PROF. DE FILOSOFÍA.— Trata de la felicidad, enseña a los hombres a controlar sus pasiones y...

JOURDAIN.— No. Soy más libidinoso que el diablo y no hay moral que valga; quiero enfurecerme cuando me plazca.

PROF. DE FILOSOFÍA.— ¿Quiere aprender física?

JOURDAIN.— ¿Y qué dice esa física?

PROF. DE FILOSOFÍA.— La física es la que explica los principios de las cosas naturales, de los elementos, de los metales, de los minerales, de las piedras, el arco iris, el rayo, la lluvia, la nieve y los vientos.

JOURDAIN.— No. Está demasiado mezclado todo.

PROF. DE FILOSOFÍA.— ¿Qué quiere que le enseñe?

JOURDAIN.— Enséñeme la ortografía.

PROF. DE FILOSOFÍA.— Con mucho gusto. Para eso le voy a traer a su maestra.



(Canto)

MAESTRA.— De acuerdo. Hay que empezar por un exacto conocimiento de las letras y de las diferentes maneras de pronunciarlas. Hay cinco vocales: A, E, I, O y U.

JOURDAIN.— Todo eso lo entiendo.

MAESTRA.— La A se forma abriendo mucho la boca: A.

JOURDAIN.— A, A, sí.

MAESTRA.— La E se forma aproximando la quijada inferior a la superior; A, E (...)

ACTO TERCERO. ESCENA TERCERA

SEÑORA JOURDAIN.— Estás loco y todo esto se te ocurrió desde que frecuentas la nobleza.

JOURDAIN.— Frecuentando el trato con la nobleza revelo mi inteligencia.

SEÑORA JOURDAIN.— ¡Se gana mucho frecuentando a los nobles, con ese apuesto conde del que estás encaprichado!

JOURDAIN.— ¡Silencio! Es un señor muy bien visto en la corte y que le habla al rey como te hablo yo a vos.

SEÑORA JOURDAIN.— Sí, tiene amabilidades y te hace caricias, pero te saca tu dinero.

JOURDAIN.— ¿Y qué? ¿No es un honor para mí prestar dinero a un hombre que me llama amigo suyo?

SEÑORA JOURDAIN.— Y él, ¿qué hace para vos?

JOURDAIN.— Cosas que te asombraría si supieras.

SEÑORA JOURDAIN.— ¿Qué?

JOURDAIN.— ¡Basta! No puedo explicarte. Es suficiente con que me devuelva el dinero que le presté.

SEÑORA JOURDAIN.— Esperalo sentado.

JOURDAIN.— Me lo juró por su fe de caballero.

SEÑORA JOURDAIN.— ¡Mentiras!

JOURDAIN.— ¡Callate! ¡Sos una terca! Te digo que cumplirá con su palabra.

SEÑORA JOURDAIN.— Yo estoy segura de que no, y que todas las caricias que te hace son para engatusarte.

JOURDAIN.— Callate que ahí llega.

SEÑORA JOURDAIN.— Seguro que viene a pedirte dinero otra vez.

JOURDAIN.— ¡Shhh!

(Molière, 1981: 107-135.)



b. Respondé las siguientes preguntas:

- ¿Cómo aparece representado el señor Jourdain?
- ¿Qué mirada tienen de él los profesores? ¿Qué le enseñan?
- ¿Por qué te parece que los contrata?
- ¿Qué piensa Jourdain sobre los nobles? ¿Qué piensa su mujer?

c. Así como cambian las costumbres, otra de las características del período de las monarquías absolutas es que las ciudades comienzan a crecer notablemente. Leé la siguiente fuente y explicá por qué sucede esto.

“A finales del siglo [XVII], Inglaterra conoce un verdadero auge urbano, cuyo principal protagonista fue Londres. Pero también se desarrollaron notablemente otras ciudades: además de Bristol y York, capital del norte, donde el comercio de tejidos está en franco progreso; Exeter, floreciente puerto, donde se manifiesta el gusto por las empresas lejanas y que no cuenta con menos de una docena de compañías comerciales; Newcastle, que exporta una cantidad creciente de hulla a Londres, y Norwich, convertida en la segunda ciudad del país y metrópoli de la industria textil. Estas ciudades no tenían más de 10 o 15.000 habitantes, pero la riqueza de los comerciantes era tal que, en todas ellas había fortunas de 5 cifras, es decir, más de 10.000 libras, lo que era muy considerable” (Bennassar *et al.*, 1980: 360).

d. Mirá el video que presenta el crecimiento de las ciudades más importantes de Europa a lo largo de quinientos años. Para encontrarlo, entrá en un buscador y escribí las siguientes palabras claves: **ciudades más pobladas + mundo + 1500 a 2018**.

Observá con atención la ciudad de Londres, en especial, en los años 1500, 1600, 1700, 1800, y tomá notas.

- Analizá: ¿qué lugares ocupa en el *ranking* en los diferentes años?
- Teniendo en cuenta lo estudiado, ¿a qué conclusiones podés llegar a partir de los crecimientos y/o retrocesos observados?

Volver al
Itinerario de actividades





Cronologías y algo más

Actividad 3

- a. Inglaterra tenía un parlamento compuesto por la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, que se renovaba a través de elecciones periódicas. Este órgano tendrá una importancia fundamental para introducir en Inglaterra la monarquía limitada. Para conocer este proceso, se propone trabajar, en pequeños grupos, sobre la construcción de una línea de tiempo que abarque el período comprendido entre 1600 y 1700 y que incorpore la información obtenida a partir de los siguientes documentos y de la investigación que realice el grupo. La línea de tiempo debe presentarse en dos categorías:
1. Política: incluye los gobiernos y sus características (ubicación temporal y espacial).
 2. Social: comprende referencias a cambios de costumbres y representaciones artísticas destacadas.

Recursos digitales



[Tiki-Toki](#) es una aplicación *online* que permite crear líneas de tiempo interactivas anclando diferentes fuentes multimediales como imágenes, videos o enlaces a otros documentos y recursos.

Las producciones pueden recorrerse de manera lineal de izquierda a derecha o a través de una visualización en 3D hacia adelante y atrás.

El *software* cuenta con la posibilidad de definir categorías referenciadas con un código de colores para incluir hitos puntuales o procesos extendidos en un intervalo de tiempo definido.

Pueden consultar el [tutorial de Tiki-Toki](#) en el Campus Virtual de Educación Digital.

Fuente 1

“Para incremento de la marina y fortalecimiento de la navegación de esta Nación, el Parlamento decreta que desde el primer día de diciembre de 1651 ninguna mercancía, materia prima o manufactura de Asia, África o América o de cualesquier otra parte o isla perteneciente a ellas, tanto de plantaciones inglesas como de otras se llevará a Inglaterra, Irlanda o cualquier otra tierra, isla, plantación o territorio de esta Comunidad, en barco distinto de los que verdaderamente y sin fraude pertenecen al pueblo de esta Comunidad; y en el que el capitán y marineros sean también en su mayoría del pueblo de ella, bajo pena de confiscación y pérdida de todas las mercancías que se importen en forma contraria a lo dispuesto en este Acta, como también del barco en que se transporten” (Acta de navegación, 1651).



Fuente 2

“Cuando una persona sea portadora de un hábeas corpus dirigido a un sheriff, carcelero o cualquiera otro funcionario en favor de un individuo puesto bajo su custodia, y dicho hábeas corpus sea presentado a los susodichos funcionarios, o se les deje en la cárcel, quedan obligados a declarar la causa de su detención a los tres días de esta presentación (...) Ninguna persona puesta en libertad en virtud de un hábeas corpus puede ser aprisionada de nuevo por el mismo delito, a no ser por orden del tribunal ante quien está obligada a comparecer, o de otro cualquiera competente. El que aprisione, o a sabiendas mande aprisionar por el mismo delito a una persona puesta en libertad por el modo mencionado, será condenado a pagar 500 libras a la parte perjudicada” (Hábeas Corpus, 1679).

Fuente 3

“Considerando que los Lores espirituales y temporales y los Comunes. Reunidos en Westminster, representando legal, plena y libremente a todos los estamentos del pueblo de este reino. Presentaron el 13 de febrero del año de NS (gracia) de 1688 (...)

”Redactada por los mencionados Lores y Comunes en los siguientes términos:

”Considerando que el fallecido Jacobo II, con la ayuda de malos consejeros, jueces y ministros nombrados por él, se esforzó en subvertir y proscribir la religión protestante, y las leyes y libertades de este Reino: (...)

”I

”Que el pretendido poder de suspender las leyes y la aplicación de las mismas, en virtud de la autoridad real y sin el consentimiento del Parlamento, es ilegal. (...)

”IV

”Que toda cobranza de impuesto en beneficio de la Corona, o para su uso, so pretexto de la prerrogativa real, sin consentimiento del Parlamento, por un período de tiempo más largo o en forma distinta de la que ha sido autorizada. Es ilegal. (...)

”VI

”Que el reclutamiento o mantenimiento de un ejército, dentro de las fronteras del Reino en tiempo de paz, sin la autorización del Parlamento, son contrarios a la ley. (...)

”IX

”Que las libertades de expresión, discusión y actuación en el Parlamento no pueden ser juzgadas ni investigadas por otro Tribunal que el Parlamento.

”XIII



”Y que para remediar todas estas quejas, y para conseguir la modificación, aprobación y mantenimiento de las leyes, el Parlamento debe reunirse con frecuencia. (...)”

”Los mencionados Lores espirituales y temporales y los Comunes, reunidos en Westminster, resuelven que Guillermo y María, príncipe y princesa de Orange, son y sean declarados, respectivamente, rey y reina de Inglaterra” (Bill of Rights, 1679).

Fuente 4

“Así, el rey prudente que ha entendido bien lo que significan las cosas se da cuenta de que la diferencia entre un rey y un tirano radica exclusivamente en esto: en que el uno hace que las leyes limiten su poder y que el bien del pueblo sea la finalidad de su gobierno, y el otro hace que todo tenga que someterse a su propia voluntad y apetito” (Locke, 2004).

- b. Cada grupo mostrará su producción e intercambiará apreciaciones sobre lo incluido en la línea de tiempo en cuanto a contenidos y recursos presentados.
- c. Para el intercambio: ¿qué similitudes y diferencias se ven entre la monarquía absoluta presentada en las actividades 1, “¿El Estado soy yo?”, y 2, “Cambio de costumbres”, y la monarquía parlamentaria?



Actividad 1.
¿El Estado soy yo?



Actividad 2.
Cambio de costumbres

Volver al
Itinerario de actividades



Otros reinos

Actividad 4

- a. Durante la Edad Moderna, hubo otros reinos e imperios fuera de Europa. A partir de las siguientes fuentes, analizá cómo eran dos de estos gobiernos: los reinos Mossi y la dinastía Qing del Imperio chino. ¿Qué caracteriza a la figura del rey? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Cómo es elegido? ¿Qué otras figuras aparecen? ¿Cuáles son sus ocupaciones?

Los Mossi fueron, desde el siglo X al XIX, reinos muy importantes en África:



“Una vez conocida la muerte del rey, el Bend Naba o tambor real lanza un grito ritual: Bugaré kimél (el fuego se ha extinguido), Mogbo samá me! (el país está arruinado). Se envían en todas las direcciones correos a caballo para que difundan la noticia, en tanto que los nobles de la corte lanzan lamentos junto a los restos del Mogho. El cuerpo de éste, envuelto en pieles frescas de bueyes negros, será sacado por una brecha abierta expresamente en el muro. (...)

”Los grandes electores son los principales ministros del Mogho (...) Los dignatarios se reúnen con el jefe de la corte exterior y eligen a uno de los candidatos que, en días precedentes, han ido a visitarlo. (...) Al amanecer el Mogho sale, al mismo tiempo que el sol, y el Widi lo presenta al pueblo con estas palabras: Buenas gentes de la tierra de Ubri, he aquí a vuestro jefe, he aquí a vuestro dueño. Aquí está quien tiene derecho de vida y muerte sobre vosotros. En ese momento el soberano monta en un viejo caballo sin ensillar, toma las ánforas sagradas y, lenta y pesadamente, da tres vueltas alrededor del edificio de las elecciones, que representa al reino, como si tomara posesión de él. (...)

”El reino mossi de Wagadugu era una monarquía centralizada. (...) El monarca es juez absoluto: tiene la última palabra en los asuntos juzgados en primera y segunda instancia por los jefes de cantón o de aldea, lo mismo que sobre los delitos de sangre, que dependen directamente de él. Puede decidir la pena de muerte para cualquiera de sus súbditos, incluidos los príncipes jefes de cantón, una vez consultado su consejo y una delegación de los pares del jefe” (Ki-Zerbo, 2011: 380-383).

La dinastía Qing fue la última monarquía imperial que gobernó China:

“Los emperadores Kangxi, Yongzheng y Qianlong, que gobernaron el imperio durante un periodo de 135 años, fueron profundamente educados en los clásicos confucianos y en literatura china, y entrenados para las tareas imperiales. Se entregaron a ello con una dedicación rayana en lo obsesivo, nunca antes demostrada por ninguno de los anteriores gobernantes. A diferencia de sus predecesores Ming, quienes eran incapaces o no deseaban dejar las instalaciones palaciegas, estos emperadores Qing lograron grandes progresos a lo largo de su imperio. (...)

”Lord McCartney, el enviado británico al emperador Qianlong en 1793, informa que el monarca se levantaba a las 3 a.m. para ir al templo budista, luego leía comunicados hasta las 7 a.m., hora de su desayuno. Luego de una breve pausa para relajarse, convocaba a los consejeros y a otras personas y después de ver con ellos los asuntos pendientes, se iba a dar la audiencia regular antes de terminar de trabajar a las 3 p.m. Se retiraba a dormir a las siete de la tarde (...). ¿Cómo se las arreglaron los emperadores para demos-



trar tal dominio sin ninguna dependencia de sus eunucos, o de atadura a su mandarinato, o –lo peor de ambos mundos– sin provocar una desastrosa lucha entre los dos? Principalmente de dos maneras: mediante un conjunto de herramientas institucionales y con la seducción del sistema confuciano. Quizás a éstas formas podamos agregar una tercera: fronteras seguras. (...)

”Las funciones de los neiwufu [literalmente “gobierno de asuntos internos”] eran alimentar, vestir y procurar alojamiento al emperador, proporcionarle los medios para su entretenimiento, tales como el harén de las ‘Doncellas de Palacio’ (una institución bastante modesta durante la dinastía Qing), bibliotecas, obras de teatro y mucho más, y sobre todo administrar sus finanzas. Esta actividad, manejada por las oficinas de Finanzas Públicas, se extendía bastante fuera de los límites del palacio. Y era necesario que fuera así. Porque antes que nada tenía que administrar las propiedades imperiales, pero también porque los emperadores Qing estaban muy involucrados en empresas comerciales. Poseían el monopolio del muy lucrativo comercio del ginseng. Estaban entre los principales participantes del comercio del cobre. (...) Tradicionalmente, el emperador poseía sus propias armerías y sus propias fábricas para la seda y otros textiles en Suzhou y Hangzhou, y recibía una fracción –no sabemos qué tanto– de los ingresos del monopolio de la sal (...) Todo esto le proporcionaba al emperador cuantiosas rentas, independientemente del sistema fiscal que controlaban los mandarines burócratas; es decir, la corte externa” (Anguiano y Pipitone, 2012: 166-169).

- b. Para intercambiar: ¿qué parecidos y diferencias encontrás con las monarquías absolutas europeas?

Volver al
Itinerario de actividades



¿Qué le decimos al rey?

Actividad 5

- a. Como cierre de esta secuencia de trabajo, en grupos realicen una historieta que recupere las temáticas y actores sociales estudiados. Tal como se vio, las relaciones entre el rey, la nobleza, la burguesía y el pueblo fueron dinámicas y no estuvieron exentas de problemas, contrariedades y rebeliones. En pequeños grupos, construyan una historieta partiendo del siguiente conflicto: el rey decretó un aumento de impuestos debido a una inminente guerra.



Para llevarla a cabo, cada grupo debe elegir:

- Un país europeo y su forma de gobierno: es importante recordar que, según la ideología que sustenta a la monarquía, las reacciones y los argumentos serán diferentes.
- Los personajes que relatan la historia y definir qué sectores sociales representan y en qué escenario se desarrolla.

Es necesario incorporar en las escenas:

- Referencias a los diferentes estratos sociales (nobleza, burguesía y pueblo en general), sus necesidades y reclamos ante este aumento de impuestos y sus reacciones (rebelión, petición al rey, intervención del parlamento, entre otras).
- La idea religiosa y filosófica que sostiene el tipo de gobierno seleccionado.

Una vez seleccionadas estas cuestiones, elaboren un guion borrador de las posibles escenas y diálogos, piensen en un título y chequeen los avances con el docente. En función de sus comentarios, revisen el guion y avancen con la elaboración.

b. Para la elaboración de la historieta, pueden elegir una de las siguientes alternativas:

- Realizarla en soporte papel: dibujar los personajes y escenarios de cada cuadro e incluir los diálogos.
- Confeccionar los dibujos en papel, escanearlos y editar digitalmente las imágenes y los textos.
- Generar la historieta completa de manera digital.

Recursos digitales



- En caso de haber elegido la primera alternativa, también se puede digitalizar la historieta utilizando [Pixlr Express](#), una aplicación *online* que permite crear *collages* con imágenes, de manera intuitiva, con la cual podrán ordenar los cuadros producidos.
- Para la segunda y tercera alternativa, se sugiere la implementación de [Pixton](#) (pueden consultar el [tutorial de Pixton](#) en el Campus Virtual de Educación Digital), una aplicación *online* diseñada para crear historietas. Con dicho recurso podrán importar sus personajes y escenarios escaneados para agregar los diálogos e intervenirlos de manera digital, o directamente crear e incorporar personajes y escenarios digitales para llevar adelante la tercera alternativa.
- En caso de ser necesario editar los dibujos digitalizados, se sugiere emplear [Gimp](#) (pueden consultar el [tutorial de Gimp](#) en el Campus Virtual de Educación Digital).

c. Una vez finalizadas las historietas, pueden intercambiarlas entre los grupos.

Volver al
Itinerario de actividades





Notas

- 1 Significa *impuesto*.
- 2 Significa *carbón*.
- 3 Significa *rey*.
- 4 Significa *jefe de caballos, consejo del rey*.



Vamos Buenos Aires